



SALTA, 21 AGO 2018

RESOLUCIÓN N°

283

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9386-18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Secretario General de AMET, Prof. Vidal Eloy Alcalá, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación "XXI Encuentro Nacional y el II Encuentro Internacional de Educación Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional"; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 12, 13 y 14 de Septiembre de 2018 en Paraná - Entre Ríos, con una carga horaria de 18:45 (dieciocho con cuarenta y cinco) horas reloj, equivalente a 40 (cuarenta) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Especialistas y responsables de la ETP en América y de otros lugares del mundo, Responsables de la ETP de las 24 Jurisdicciones Educativas del país, Representantes del Consejo General de Educación, Ministerio de Turismo, Ministerio de Trabajo y de la Producción, Cámara Empresariales, CPETYPER, Universidades Nacionales y Privadas, Equipo de Conducción y miembros de los Equipos Técnicos del INET, Representantes de organismos de investigación y desarrollo en temas vinculados con la ETP, Representantes de la Cámara de Senadores, Representantes de la Cámara de Diputados, Estudiantes que cursan y egresados de la ETP, Docentes de la ETP de las 24 Jurisdicciones, Invitados especiales;

Que los objetivos son: Analizar las similitudes y las diferencias de los modelos educativos de la República Argentina y otros países del mundo; Analizar aspectos relacionados a la implementación de la Ley de ETP sus tres niveles de formación Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación Superior no Universitaria;





RESOLUCIÓN N°

283

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9386-18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Auspicio Oficial;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial al Proyecto de Capacitación "XXI Encuentro Nacional y el II Encuentro Internacional de Educación Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional", de acuerdo a la solicitud presentada por el Secretario General de AMET, Prof. Vidal Eloy Alcalá, destinado a Especialistas y responsables de la ETP en América y de otros lugares del mundo, Responsables de la ETP de las 24 Jurisdicciones Educativas del país, Representantes del Consejo General de Educación, Ministerio de Turismo, Ministerio de Trabajo y de la Producción, Cámara Empresariales, CPETYPER, Universidades Nacionales y Privadas, Equipo de Conducción y miembros de los Equipos Técnicos del INET, Representantes de organismos de investigación y desarrollo en temas vinculados con la ETP, Representantes de la Cámara de Senadores, Representantes de la Cámara de Diputados, Estudiantes que cursan y egresados de la ETP, Docentes de la ETP de las 24 Jurisdicciones, Invitados especiales, se realizará los días 12, 13 y 14 de Septiembre de 2018 en Paraná - Entre Ríos.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta